



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000418-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a publicación de la resolución de la lista de premiados entre los alumnos y alumnas con alto rendimiento escolar en el curso escolar 2010/2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000418, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a publicación de la resolución de la lista de premiados entre los alumnos y alumnas con alto rendimiento escolar en el curso escolar 2010/2011. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

El desprecio que se suele manifestar por el esfuerzo académico alcanza también al modo de proceder del Consejero de Educación, D. Juan José Mateos Otero con respecto de la Orden EDU 632/2011 convocando los premios destinados a alumnas y alumnos con alto rendimiento escolar en el curso 2010/2011.

PREGUNTA

¿Por qué se incumplió el plazo previsto en dicha Orden para publicar su resolución con la lista de premiados, que terminaba el 18 de noviembre de 2011, lista que se publicó 17 meses más tarde, en la Orden EDU 245/2013 de 25 de abril, y en la que declara desiertos los premios de 200 euros y diploma, con cargo a una



partida en los presupuestos generales de la Comunidad para el ejercicio 2011, con una aplicación injusta del artículo cuatro de la Orden de convocatoria?

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez